## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DEMOLICIÓN DEL ALBERGUE "CANAL DE CASTILLA" Y MESÓN "INFANTA DE CASTILLA" EN FRÓMISTA, PALENCIA.  № 2.20/32108.0246		
Plazo de ejecución del contrato		4 meses		
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		44.335,57 €	9.310,47 €	53.646,04 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	€ (Sin IVA)		
	Modificados:	€ (Sin IVA)		
	Suministros:	€ (Sin IVA)		
	Servicios:	€ (Sin IVA)		
	•••	€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		44.335,57 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		09/10/2020		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 15 de marzo de 2019, esta **SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES NORTE** 

#### RESUELVI

- **19.** APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DEMOLICIÓN DEL ALBERGUE "CANAL DE CASTILLA" Y MESÓN "INFANTA DE CASTILLA" EN FRÓMISTA, PALENCIA, nº 2.20/32108.0246
- **29.** APROBAR el expediente, el gasto, acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan, siendo, el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
☐ Abierto	<ul> <li>☑ Un solo criterio (Precio)</li> <li>☐ Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)</li> <li>• Criterios cualitativos: 15%</li> <li>• Criterios económicos: 85%</li> </ul>		
☑ Abierto Simplificado			
☐ Restringido			
☐ Licitación con Negociación			
☐ Negociado sin Publicidad			
☐ Diálogo competitivo			





### **AUTORIZACIONES**

# IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DEMOLICIÓN DEL ALBERGUE "CANAL DE CASTILLA" Y MESÓN "INFANTA DE CASTILLA" EN FRÓMISTA, PALENCIA.

Nº 2.20/32108.0246

# **RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Aprueba <sup>6</sup> Firma: JOSÉ ANTONIO DE BRAN JIMÉNEZ cargo: SUBDIRECTOR DE ESTACIONES NORTE

